

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA D ELA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA DE SUSPENSION N.5 DE FECHA 14 ENERO DE 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.1 A SUSPENSION No. 5 10 MARZO 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.2 A SUSPENSION No. 5 06 ABRIL 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.3 A SUSPENSION No. 5 06 MAYO 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.4 A SUSPENSION No. 5 02 JUNIO 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.5 A SUSPENSION No. 5 02 AGOSTO 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.6 A SUSPENSION No. 5 31 AGOSTO 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.7 A SUSPENSION No. 5 14 OCTUBRE 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.8 A SUSPENSION No. 5 11 NOVIEMBRE 2022
- ACTA DE AMPLIACION N.9 A SUSPENSION No. 5 24 ENERO 2022
- ACTA DE REINICIO No5 DE FECHA MARZO 07 DE 2023
- MODIFICATORIO NO.7 DE FECHA MARZO 10 DE 2023 DE PRORROGA DE VIGENCIA POR SEIS MESES.

VIGENCIA GLOBAL : Desde : 9/4/2015 Hasta: 12/9/2028

- CUMPLIMIENTO : Desde : 9/4/2015- Hasta 12/03/2024
- ANTICIPO : Desde : 9/4/2015- Hasta 12/03/2024
- PRESTACIONES SOCIALES : Desde : 9/4/2015- Hasta 12/09/2026
- ESTABILIDAD DE LA OBRA : Desde 12/09/2023 Hasta 12/09/2028

NO OBSTANTE LO INDICADO EN LA SECCION AMPAROS LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADA A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION .

Carlos Perrett A.
Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.
Chubb Seguros Colombia S.A.



Chubb Seguros Colombia S.A.**CERTIFICA**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **28547/75665** cuyo afianzado es **CONSORCIO ACUEDUCTO SAN JORGE 2014** Asegurado y Beneficiario **AGUAS DE CORDOBA S.A. E.S.P** expedida por la compañía en **2023/04/17** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 17 de abril de 2023



Chubb Seguros Colombia S.A.
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Teléfono 3190300
Fax 3190304
Bogotá D.C